



**Nota de Prensa N° 1082/OCII/DP/2020**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE ACELERAR ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE OXÍGENO EN PUNO**

- ***En supervisión se evidenció que los trabajos continúan ejecutándose y no tienen fecha de entrega.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó al Hospital Regional Manuel Núñez Butrón acelerar el acondicionamiento de la infraestructura para el adecuado funcionamiento de la planta de oxígeno medicinal. Este requerimiento se realizó tras verificar en una supervisión que los trabajos continúan ejecutándose sin tener establecida una fecha de entrega.

“Es prioritario que la planta de oxígeno medicinal tenga la infraestructura adecuada y el personal capacitado para el manejo de esta instalación porque no solo servirá para los pacientes COVID-19 sino también para quienes padezcan de otras enfermedades. En un eventual rebrote del virus el hospital debe garantizar no solo la operatividad de la planta, sino su adecuado manejo y debida protección”, señaló el jefe de la Oficina Defensorial de Puno, Jacinto Ticona.

Cabe precisar que, en una reunión sostenida con la dirección del también llamado primer nosocomio regional, se manifestó que se presentaron problemas administrativos para el acondicionamiento de la infraestructura debido a que muchos trabajadores del área de logística y otras estuvieron con licencia por contraer el coronavirus. Asimismo, se indicó que la empresa que importó la planta hará llegar la compresora y el tablero del control en los próximos días.

Según la Dirección Regional de Salud de Puno, al 7 de octubre, la región registraba 28 409 casos confirmados y 669 fallecidos. Ante ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno recalcó que cualquier demora o negligencia de las autoridades en garantizar el acceso al oxígeno medicinal, representa una afectación al derecho fundamental a la salud de la ciudadanía.

**Puno, 8 de octubre de 2020**